

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Lengua Italiana y Música (29911C3)

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Instrumental	Materia	Lengua Italiana y Música				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Capacidades: sensibilidad auditiva, formación humanística y capacidad crítica.
- Intereses: patrimonio histórico, cultural, artístico y musical. Relaciones interdisciplinares: música y poesía italianas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Familiarización con la terminología y metodologías de estudio de la lengua italiana en su realización fonética y gráfica.
- Capacidad de análisis de las formas métricas musicales italianas.
- Aproximación crítica a la bibliografía sobre la lengua italiana y la música.
- Realización de presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico sobre textos líricos italianos musicados (madrigales, libretos de ópera, canción de autor contemporánea, etc.)

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.



- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al alumnado en el conocimiento básico del sistema fonético-fonemático de la lengua italiana, así como en los principios básicos de la prosodia italiana (ritmo, rima, estudios del verso).
- Aprendizaje de la relación histórica entre poesía y música en Italia a través de los distintos géneros poéticos destinados al canto (Ballata, madrigale, canzone, ode, canción de autor contemporánea) desde el Renacimiento hasta nuestros días.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la lengua italiana: el sistema fonético y el sistema gráfico.
- Tema 2. La prosodia italiana: ritmo y metro en la poesía italiana
- Tema 3. Canto y forma métrica. La interacción entre ritmo musical y versificación
- Tema 4. Las formas métricas italianas en la música.
- Tema 5. Poesía para la música: de las formas del Renacimiento a los cantautores del siglo XX.



PRÁCTICO

- Lecturas de textos en lengua italiana.
- Análisis y comentario de textos poéticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beltrami, Pietro, La metrica italiana, Bologna, Il Mulino, 1991.
- Bianconi, Lorenzo, La drammaturgia musicale, Bologna, Il Mulino, 1986.
- Civra, Ferruccio, Musicapoetica, Torino, UTET, 1991.
- Della Casa, Maurizio, Musica, lingua e poesia, Bologna, Zanichelli, 1992.
- Nicolodi, Fiamma et all. (a cura di), LesMu. Lessico della letteratura musicale italiana 1490-1950, Firenze, Cesati (Cd-Rom), 2007.
- Nicolodi, Fiamma & Trovato, Paolo (a cura di), Studi di lessicologia musicale, in Le parole della musica, Firenze, Olschki, 2000, 3 voll., vol. 3°.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bárberi Squarotti, Giorgioli et al., Dizionario di retorica e di stilistica, Torino, UTET, 1995.
- Leoni, Federico – Maturi, Pietro, Manuale di fonetica, Roma, Carocci, 2002.
- Ragni, Stefano, Corso di storia della musica per stranieri, Perugia, Guerra Edizioni, 1993.
- Rossi, Fabio, Tra musica e non-musica: le metafore nel lessico musicale italiano, «Musica e storia» 10, 1 (2002), pp. 101-137.

ENLACES RECOMENDADOS

- Libretos de ópera en italiano: <http://www.librettidopera.it/>
- Libretos de ópera en italiano traducidos al español: <http://www.kareol.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Como prevé la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la



Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 20-5-2013), la calificación del alumnado se hará mediante evaluación continua. Ésta se hará por medio de controles escritos, trabajos, participación del estudiantado en el aula y tutorías. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa: 60%
- Actividades y trabajos individuales académicamente dirigidos: 30%.
- Asistencia y participación en clase, en seminarios y tutorías: 10%
- Para obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumnado deberá superar todas las pruebas de las que conste la evaluación.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Al alumnado que se presente a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:
 - Examen escrito: 70%
 - Trabajos individuales académicamente dirigidos: 30%
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Como prevé la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 20-5-2013), e contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- En este caso, la calificación global responderá a la siguiente prueba y ponderación: Examen escrito final (100 %).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- **PLAGIO ACADEMICO**
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica



- contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
 - Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
 - No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
 - AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

